



28 de setiembre de 2020
C.N.D.R-0321-09-2020



Señora
Alba Quesada Rodríguez
Directora Nacional
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Señora
Blanca Rosa Gutiérrez Porras
Directora Administrativa y Financiera
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Estimadas señoras:

De la manera más atenta y para lo que corresponda, me permito transcribir Acuerdo N°1, Acuerdo N°2 y Acuerdo N°3, de la Sesión Extraordinaria 1144-2020 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, celebrada el 28 de setiembre del 2020.

ACUERDO N°1. Instruir a la Administración para que disminuya del Presupuesto Ordinario, en el Programa Gestión de Instalaciones la suma de ₡690,881,925.06 (seiscientos noventa millones ochocientos ochenta y un mil novecientos veinticinco colones con 06/100) correspondiente a las obras en el Estadio de Limón (obras eléctricas, valoración estructural y electromecánica) debido al que el proyecto no se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Mideplan. Dichos recursos deben rebajarse de la siguiente manera: en la partida de servicios de ingeniería el monto de ₡21,824,280.00 (veintiún millones ochocientos veinticuatro mil doscientos ochenta colones con 00/100) y en la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras la suma de ₡669,057,645.06 (seiscientos sesenta y nueve millones cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco colones con 06/100). **Aprobado por Unanimidad.**
ACUERDO FIRME.

ACUERDO N°2. Modificar el Acuerdo N°4 de la Sesión Extraordinaria 1143-2020 del 25 de setiembre del 2020, para que se lea correctamente de la siguiente manera: *“Instruir a la Administración para que disminuya las siguientes partidas del Presupuesto Ordinario, y se aumente la partida correspondiente a transferencias corrientes a asociaciones en el Programa de Deporte, a) Programa de Recreación, partida otros servicios de gestión y apoyo correspondiente a programa Actívate, ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones exactos) b) Programa de Recreación, partida de alimentos y bebidas, ₡36.116.200,55 (treinta y seis millones ciento dieciséis mil doscientos colones con 55/100) c) Programa Gestión de Instalaciones, partida equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo, ₡14.000.000,00 (catorce millones de colones exactos)*

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700 / www.icoder.go.cr



28 de setiembre de 2020
C.N.D.R-0321-09-2020
 Página 2

*d) Programa de Dirección de Deporte, partida correspondiente a actividades de capacitación ₡46.000.000,00 (cuarenta y seis millones de colones exactos). Con el fin de que se solvante el monto aprobado para las transferencias a las entidades deportivas del año 2021. Aprobado por Unanimidad.” **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.***

ACUERDO N°3. Modificar el Acuerdo N°5 de la Sesión Extraordinaria 1143-2020 del 25 de setiembre del 2020, para que se lea de la siguiente manera: *“Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario 2021 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, por un monto de ₡21,778,361,203.45 (veintiún mil setecientos setenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil doscientos tres colones con 45/100), de acuerdo con los ajustes aprobados el día de hoy. Asimismo, autorizar a la Dirección Nacional para enviar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario 2021 del ICODER, a la Contraloría General de la República, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y demás entidades fiscalizadoras. Se autoriza a la Dirección Nacional del ICODER para que instruya a los departamentos de Planificación y Financiero Contable para registrar la información correspondiente en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República. Aprobado por Unanimidad.” **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.***

Atentamente,

Dra. Rocío Carvajal Sánchez
Secretaria
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

JBS

C. Sra. Elizabeth Chaves Alfaro, Planificación Institucional
 Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700 / www.icoder.go.cr